



Bogotá, 15 de diciembre de 2022

Señores:

Inversionistas del Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P (HCOLSEL)

Ciudad

Referencia: **Informe entrega de recursos del Fondo Bursátil Global X.**

Conforme a lo establecido en el numeral 4.8 del Reglamento del fondo, Fiduciaria Bogotá en su responsabilidad como Administrador, se permite informar que el día 22 de diciembre de 2022, el Fondo Bursátil Colombia Select de S&P entregará a sus inversionistas, la suma equivalente de **DOSCIENTOS ONCE PESOS (\$211.00) MONEDA CORRIENTE POR UNIDAD DE PARTICIPACIÓN**, de acuerdo con el siguiente detalle:

Taxable Dividends	-
Interests	0.50
Non Taxable Dividends	210.50
Others	-
Total	211.00

De acuerdo a lo estipulado en la Circular Externa N° 013 de 1998 expedida por la Superintendencia de Valores de Colombia (hoy Superintendencia Financiera de Colombia), los inversionistas que tendrán derecho a recibir recursos, son aquellos titulares de unidad de participación al 15 de diciembre de 2022, así como aquellos que solicitaran unidades de creación ese mismo día. No tendrán derecho a recibir recursos, aquellos inversionistas que al 15 de diciembre de 2022 hayan solicitado la redención de sus participaciones. **HCOLSEL empezará su periodo ex dividendo el viernes 16 de diciembre del 2022.**

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado responsable hasta la culpa leve en el cumplimiento de su gestión como experto prudente y diligente. la inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los valores que componen el fondo. la inscripción en el registro nacional de valores y emisores – RNVE no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor por parte de la superintendencia financiera de Colombia. La responsabilidad del gestor profesional, en cuanto a la gestión del portafolio del fondo bursátil Horizons Colombia Select S&P, es de medio y no de resultado, responsable hasta la culpa leve en el cumplimiento de su gestión como experto prudente y diligente. La inversión realizada por los inversionistas involucra el riesgo de pérdida parcial o total.

Cordialmente,

CARLOS MICK MUÑOZ
Representante Legal
Fiduciaria Bogotá

CARLOS ALFONSO GUTIERREZ FACCINI
Gte. Fondos de Inversión Colectiva
Fiduciaria Bogotá